



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros del Pleno de la Corporación a una sesión plenaria **ORDINARIA** que se celebrará el día **1 de octubre de 2020, a las 19:00 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE SESIONES ANTERIORES (PL02-20 DE 21 DE JULIO DE 2020).

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE SOLICITUD DE LA CONCESIONARIA DE TRANSMISIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL USO PRIVATIVO DE UNA PARCELA SOBRANTE DE CANALIZACIÓN EN EL BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UN KIOSKO (KIOSKO PLAYA MONT).

3.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE LA 247 A LA 322 DE 2020.

4.- CORRESPONDENCIA Y OTROS ESCRITOS.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 25 de septiembre de 2020.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

D. Juan Miguel Rodríguez Acosta

Dª. Nieves Yolanda Acosta Lorenzo

D. Roberto Francisco Pérez Reverón

Dª Wanna Lorenzo Martín

D.ª Carmen María Acosta Acosta

D. Vicente Méndez Gómez

D. Saúl González Hernández

D. David Ruiz Álvarez

Dª María del Mar Pérez Rodríguez

Dª Lourdes Tatiana Rodríguez Lorenzo

D. Carlos Miguel Martín Gómez



Cod. Validación: QNKKM6HJ3FNF-JALFMFSDDM4FP | Verificación: <https://tazacorte.sedelectronica.es/>
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2